



REF. **APRUEBA Y AUTORIZA CONVOCATORIA Y
PUBLICACIÓN BASES CONCURSO INICIATIVAS
CULTURALES PURRANQUE 2024**

PURRANQUE, 08 de Abril del 2024

VISTOS :

La Ordenanza Municipal de Transferencias N.º 001 de fecha 23 de abril de 2004 de la I. Municipalidad de Purranque, Las facultades que me confieren la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.; el presupuesto Municipal vigente; Decreto N°5443 de fecha 22 de diciembre de 2023, que Delega facultad para firmar bajo la fórmula “Por Orden del Alcalde” en funcionarios que se indica; el Reglamento N°12 de fecha 21 de diciembre de 2023, que reglamenta subrogancia de Directores y Directoras; Jefaturas de Departamentos y Unidades Municipales, y además reglamenta subrogancia de jefatura del departamento de administración de educación Municipal; y;

CONSIDERANDO :

1. La necesidad de reconocer, crear y potenciar la red de Artistas y Artesanos, en beneficio de la construcción del perfil Cultural de Purranque.
2. La Cultura desde la visión del Artista y Artesano local, posicionándolo como protagonista por medio de una iniciativa Cultural, donde el foco esté en reactivar las relaciones y tejer Comunidad.
3. La urgencia de recuperar y educar audiencias por medio de la reactivación de espacios formales de exposición.
4. El desarrollo del Plan Municipal Cultural 2024-2028, y
5. Según Decreto Alcaldicio N° 1130, de Fecha 21 de marzo del 2024, que aprueba programa de la actividad denominada "CONCURSO INICIATIVAS CULTURALES PURRANQUE 2024", de la Ilustre Municipalidad de Purranque, a través de la Oficina de la Cultura, convoca a Artista y Artesanos locales quienes estén interesados en ser agentes activos; residentes de la Comuna de Purranque ; a postular a la Primera Versión.

DECRETO MUNICIPAL N° 1414 / 2024

1.- APRUEBESE, Convocatoria y Lanzamiento Bases Concurso Iniciativas Culturales Purranque 2024, que se detalla a continuación; Instancia para consolidar la red de Artistas y Artesanos Locales, quienes estén interesados en ser agentes activos, para vincular y acercar el Arte, la Cultura y el Patrimonio a la Comunidad de Purranque.

INICIATIVA CULTURAL	FECHA CONVOCATORIA	FECHA REALIZACIÓN INICIATIVAS CULTURALES	RECURSOS	OBJETIVO
CATEGORÍA 1: EXPOSICIÓN DE SU DISCIPLINA	VIERNES 05 DE ABRIL	SEMANA 13 AL 26 DE MAYO	\$ 300.000	Dar a conocer su quehacer artístico y trabajo taller con convocatoria abierta a la Comunidad. Exposición Temporal o Itinerante.
CATEGORÍA 2: CLASE MAGISTRAL	VIERNES 05 DE ABRIL	SEMANA 13 AL 26 DE MAYO	\$ 500.000	Enseñar su quehacer artístico y trabajo taller, aprender a partir del maestro.
CATEGORÍA 3: PROPUESTA CULTURAL DE REACTIVACIÓN DE ESPACIOS	VIERNES 05 DE ABRIL	SEMANA 13 AL 26 DE MAYO	\$1.000.000	Recuperación y Reactivación: impulsar el quehacer artístico vinculado con la Comunidad y sentirse parte del lugar.

Los montos a repartir entre las Iniciativas destacadas y que se adjudiquen el Fondo serán destinados y rendidas a la ejecución de la misma Propuesta.



2.- **AUTORICESE**, Convocatoria y Bases Concurso Iniciativas Culturales Purranque 2024

3.-**DESIGNASE**, responsable Tito Barra Hernández, Director de la Dirección Desarrollo Comunitario como encargado de dicho Fondo Concursable.

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Archivo

